

**ACTA SESION ORDINARIA N°26**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**  
**IN - EXTENSO**

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

**SECRETARIO MUNICIPAL (S):** SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Ordinaria N°25.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de modificación de "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2013" aprobado mediante Decreto N°2718 de fecha 28 de diciembre de 2012 (Administrador Municipal).
- 5.- Incidentes.

**1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°25.**

**SR. ALCALDE** ¿Hay objeciones al acta?.

**SR. AHUMADA** Falta en el acta, cuando se terminó el Concejo, que se suspendió por falta de garantías.

**SR. ALCAINO** Pero eso está en el acta in-extenso, en el desarrollo de todo, el texto está, al final.

**SR. ALCALDE** Ya, no habiendo objeción, pasamos al punto 2, correspondencia.

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**SR. ALCAINO** No tengo correspondencia.

3.- CUENTAS.

SR. ALCAINO Cuentas yo no tengo.

SR. ALCALDE No habiendo cuentas, pasamos al punto 4.

4.- APROBACION DE MODIFICACION DE "METAS PARA INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2013" APROBADO MEDIANTE DECRETO N°2718 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2012 (ADMINISTRADOR MUNICIPAL).

SR. ALCAINO Es el punto que quedó pendiente de la semana pasada.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ De acuerdo a las metas de gestión, Alcalde, habíamos discutido las metas anteriores, del 2012, parte del 2011, ¿se acuerda?, que fueran más innovadoras en realidad, porque siempre se hacen las cosas porque se tiene que cumplir una meta específica, pero la idea es que fueran innovando, por lo menos en el último período que queda, ir innovando metas distintas.

Y lo otro, que también salgan Directores a trabajar las metas, porque siempre salen los puros funcionarios, entonces también sería bueno, porque aquí las metas institucionales corresponde a todos, a todos les llega la plata, a todos les llega un incentivo, así que por lo tanto debiera ser para todos iguales, y eso también, porque yo veo siempre, son los puros funcionarios municipales que están, que sacan las cosas así como a la marcha, porque tienen que cumplir algo, pero la idea es que también seamos más innovadores en las metas institucionales. Eso, Alcalde.

SR. ROJAS Perdón, sólo un comentario, nada más. Esta es una modificación de algo que ya está aprobado.

SRA. HENRIQUEZ Sí, por eso, que lo hiciéramos para el próximo.

SR. ROJAS Claro, pero el próximo ya se acordó que fueran innovadoras, pero en este caso solamente se están adecuando unas metas en función de la estructura institucional, exclusivamente es eso.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS No, quería hacer un comentario, a diferencia de la Concejal Elizabeth Henríquez, yo veo que por ejemplo aquí se están modificando algunas metas, donde en algunas se están modificando los factores de medición, pero en otras se están modificando las metas y si uno las ve están más amplias. Por ejemplo, si uno ve las metas que tenía Aseo y Ornato, de plantar 300 árboles, y que hoy día aparte de plantar los 300 árboles, está la poda, es un trabajo más preciso el que se está dando, o sea, es como que la meta se agrandó, se amplió, y eso ha ido cambiando. Por ejemplo, uno ve lo que tiene que hacer hoy día el Departamento de Fiscalización, registrar en el inventario alfanumérico las patentes, va cambiando todo el proceso.

SR. ROJAS Hay mucho mayor esfuerzo.

SR. LAGOS Hay un mayor esfuerzo, yo creo que estas metas de gestión a las que estaban formalmente, que fueron aprobadas para el año 2013, han sido, como digo, un mayor esfuerzo, y yo creo que ésto lo trabajó la comisión, el Administrador, que representa por un lado al Municipio, y bueno, aquí está la Martita, que pudiera dar a conocer el acuerdo que tomaron, para que podamos entrar a votar el punto, ella que representa a los trabajadores.

SR. ALCALDE Nibaldo.

SR. AHUMADA Yo, muy breve. Ocurre que nosotros desde siempre, de cuando usted era Concejal, Presidente, reclamábamos que las metas a última hora se realizaban, y teníamos que aprobar a veces con la presión únicamente por beneficiar a los trabajadores, que se han sacado la murienta, ya que algunos Directores no hacían la pega y no iban haciendo las metas oportunamente. Qué

es lo ocurre, sacamos a la gente a última hora, en diciembre, con todo el sol y calor, y siempre es una fecha que tiene ver sus situaciones personales por la Navidad, y yo creo que eso deberíamos ya ir viendo de que se vayan haciendo las cosas como corresponde. Eso, nada más, gracias.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. SOTO** Presidente, yo creo que, efectivamente, como dice el Concejal Lagos, las metas de gestión se han visto más que nada ordenadas un poco, ordenadas en el tema de que se debe realizar, o especificar más en detalle el trabajo, pero me llama la atención respecto al punto 5, de la Dirección de Servicios Generales, ex Operaciones, donde las metas del Departamento de Fiscalización dice, formar un sindicato de ferias libres y persas de la Comuna.

**SR. AHUMADA** Sí, yo también lo tengo marcado.

**SR. SOTO** Yo creo que eso no le corresponde al Municipio, ni al Departamento de Fiscalización en lo absoluto, esa no puede ser una meta colectiva.

**SR. ALCALDE** Pero se cambió.

**SR. ROJAS** Era la original.

**SR. SOTO** Ah, perdón, era la original, ya.

**SR. ALCALDE** Se cambió.

**SR. SOTO** Ya, dije nada.

**SR. ROJAS** Ya se modificó.

**SR. ALCALDE** Tenía que hablar, tenía que hablar, Sr. Soto.

**SR. SOTO** Era para opinar algo, Presidente.

**SR. ALCALDE** Sí, tenía que hablar. ¿Llamamos a aprobación?.

**SR. LAGOS** Alcalde, don Jaime iba a traer el...

**SR. ALCALDE** Sí, aquí está.

**SR. LAGOS** Ah, ya, es que era ya que estaba eso, para que la Martita dejara y quedaba grabado que hay acuerdo.

**SR. ALCALDE** Sí, si hay el acuerdo.

**SR. ROJAS** Está el acuerdo y está firmado.

**SR. ALCALDE** Listo. Llamamos a aprobación.

**SR. ALCAINO** Tomaré votación para aprobación de modificación de Metas para incentivo institucional y Colectivo período enero a diciembre de 2013, aprobado mediante Decreto N°2718 de fecha 28 de diciembre de 2012. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Concejal Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Concejal Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Concejal Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Concejal Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Concejal Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Concejal Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Concejal Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta sesión, se aprueba la modificación de metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre de 2013.

#### 5.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Sr. Alcalde, en incidentes quiero tocar un tema particular, la verdad es que es un tema en el cual pido que por favor sea rectificado, al Sr. Administrador, qué bueno que esté acá, es un tema que viene de la gestión anterior, con respecto a lo que le afecta a la Sra. Teresa Gali, que está presente acá en la sala. Ella, en la gestión, vino a ver su situación porque paga derechos de aseo por la patente comercial, y aparte a su marido le cobraban derechos de aseo por la propiedad, en la misma casa, la misma situación.

Entonces, qué es lo que ocurre, que en la gestión anterior le dijeron que no se preocupara, que eso se iba a subsanar y que prácticamente no iba a tener mayores problemas. Pero en esta oportunidad, cuando vino a cancelar los derechos de aseo, nuevamente, de la patente comercial, de su vivienda, le vuelve a aparecer una deuda de \$400.000.- y tantos, por derechos de aseo de su pareja, que el propietario es el dueño de casa. Entonces, ver eso y subsanar, porque yo tengo entendido que se cancela solamente patente por una, por la patente comercial, o por la vivienda, y no por ambas partes.

SR. ALCALDE No, ¿pero a nombre de quién está la patente?.

SR. GARDEL La patente, de la Sra. Teresa Gali.

SR. ALCALDE ¿Y la casa a nombre de quién está?.

SR. GARDEL Del matrimonio, de don Rafael.

SR. ALCALDE Ahí está.

SR. GARDEL Pero ojo, le entregaron un certificado de rentas, en el cual ellos dicen que son matrimonio, para poder provocar la rebaja, pero sin embargo en la jefatura de cobranzas, la cual no quiere hacer la rebaja, siendo que en otros casos tengo entendido que sí se hace.

SR. ALCALDE Pasémoslo a Jurídico.

SR. GARDEL Por tanto, para que tome consciencia y ver la solución a la contribuyente en este caso.

**SR. ALCALDE** Lo pasamos a Jurídico. Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Presidente, ya que estamos en el tema de aseo, me voy a colgar de él. Nosotros, como institución municipal, arrendamos algunas propiedades, para que funcionen, ejemplo, Casa de la Mujer. En la Villa Nueva Lo Espejo hay un contrato del año 2004 a la fecha, donde funciona la Casa de la Mujer de la Villa Nueva Lo Espejo, se supone que yo, arrendatario, debo hacerme responsable de todos los gastos que la propiedad está creando, llámese luz, agua, aseo, etc..

La semana pasada vino la propietaria de esa casa, en que el Municipio le está cobrando dos años de aseo, cuando la casa está en manos del Municipio, específicamente el año 2005, 2004, pero lo que me pareció más extraño, fue el pronunciamiento de Jurídico; el pronunciamiento de Jurídico dice que, si bien es cierto, de acuerdo a contrato, es el Municipio el responsable de la cancelación de las cuotas de aseo, será responsabilidad del propietario de no haberse preocupado de que el Municipio haya pagado, por lo tanto, es responsabilidad del propietario pagar. O sea, me parece, jurídicamente a mí me parece pero... qué quiere que le diga.

**SR. ALCALDE** Si usted arrienda una propiedad, don Carlos, y no paga la luz y el agua, ¿quién es el responsable de ver que tenga la luz al día, ¿usted o el dueño?.

**SR. SOTO** El dueño, está claro, pero a mí lo que me parece irónico es que nosotros, del 2005 en adelante, o sea, no le pagamos el 2004, ni el 2005, pero del 2006 hasta ahora está todo pagado, o sea, hay un responsable, en aquel instante, el 2004, 2005, que no canceló esas cuotas. Ya, pero mi tema era otro.

**SR. ROJAS** Lo que pasa es que nosotros somos es el fisco, así es que podríamos estar enriqueciendo ilícitamente...

**SR. ALCALDE** Sí, estaríamos enriqueciendo, si somos propiedad fiscal, somos fisco.

**SR. ROJAS** Sí, nosotros tenemos que obligadamente pagar, no le podemos cobrar al propietario.

**SR. DIAZ** Es un tema atractivo para la televisión, yo creo que hay que solucionarlo.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. SOTO** Presidente, llegó un comunicado de la Asociación Chilena de Municipalidades, dirigido a todos los Concejales del país. Dice que se realizará el V Congreso Nacional de Concejales, en la ciudad de La Serena, a contar del día 10 al 13 de septiembre. Está la información general, la ficha única de inscripción, la acreditación de los participantes, el programa, etc., hay que llenar solamente una, no una cada uno, una para todos los que van a participar, para que se acerquen a Secretaría Municipal, entreguen los antecedentes los Concejales que van a participar de este congreso, y eso.

**SR. ALCALDE** Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Alcalde, yo tengo dos situaciones. Uno, primero, es una consulta, que después de haber pasado un mes de haber entregado a este Concejo Municipal los antecedentes de ex funcionarios Antonio Saavedra, saber si habrán hecho las gestiones de haber hecho la presentación a la fiscalía, como se pidió en ese Concejo. Solamente eso.

Y lo otro, por un tema de robos que se han ido presentando, la inseguridad que se ha establecido en el sector de aquí, de Américo Vespucio; una, por un grupo de jóvenes que sube afuera de la capilla, y asaltan a la gente en las micros, y después bajan acá en La Habana, o se ponen directamente a asaltar gente afuera de la capilla.

También estos días se metieron o ingresaron individuos desconocidos a la capilla del sector Lo Sierra, donde robaron una gran cantidad de especies. Eso lo conversaron en la capilla, hoy día presente acá la Sra. Paulina, y ella quería ver si el Concejo tenía la opción de darle la palabra, para que ella pudiera expresar la inseguridad que están viviendo ellos y los acuerdos que tomaron en la capilla de Lo Sierra. Sólo eso.

**SR. ALCALDE** Nibaldo.

**SR. AHUMADA** Sí, yo comparto lo de Carlos Lagos, porque la verdad es que hay una serie de robos a las organizaciones sociales, a juntas de vecinos, grupos folklóricos, a las iglesias, y eso yo creo que es preocupante, y poder mandarle una carta de parte suya, Alcalde, a los servicios de Investigaciones, Carabineros, para que haya un poco más de preocupación. La verdad es que uno llama a las policías y todos sabemos cuanto se demoran en llegar, y se hacen las denuncias y nunca pasa nada, o sea, aquí es refácil robar, total no va a pasar nada, así de qué nos preocupamos. Esa es una cosa.

Segunda cosa, yo voy a insistir por el tema de los perros, todos sabemos que lo que ha ocurrido hoy día con un joven que está entre la vida y la muerte, que lo mordió un perro, igual como todos saben que a mí me mordió uno, así es que espero que esta semana me den de alta, porque cuánto tiempo llevo por la mordida de un perro.

**SR. ALCALDE** Y el perro se murió.

**SR. AHUMADA** No, este perro no se ha muerto.

**SR. SOTO** No es el perro de Valparaíso.

**SR. AHUMADA** No es el de Valparaíso, pero la verdad es que... todos se ríen, bueno, y por qué no se puede morir el perro.

**SR. SOTO** En una de esas se le pega la rabia.

**SR. AHUMADA** Se le pega la rabia acumulada aquí, que tenemos.

**SR. SOTO** Tanto venir a Concejo.

**SR. AHUMADA** Oye, si no es chiste, la verdad es que tenemos hartos problemas con los perros, y aquí, lamentablemente, las autoridades legislativas, todos miran para el techo cuando se trata el tema de los perritos, porque de ahí tiene que salir la ley para nosotros podamos trabajar este tema, y derechamente, del Servicio Nacional de Salud es el problema, igual como antes existía una perrera, que a los perros se los llevaban.

**SRA. SANDOVAL** Ahora está prohibido.

**SR. AHUMADA** Pero podemos hacer trabajos de mitigación en el sentido de poder vacunarlos, de poder esterilizarlos, poder hacer un catastro con los perros, eso yo creo que sería bueno. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** La Sra. Elizabeth estaba primero, y después usted, don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Sí, por supuesto.

**SRA. HENRIQUEZ** Alcalde, mire, hablando de animales, ayer vinieron unos vecinos de Gil de Castro, porque hay un grupo de jóvenes que está sacando los perros de las casas, que son perros, que son dueños responsables, donde tienen sus vacunas, y hay algunos que los han ido torturando, y hay una demanda, hoy día venían a hablar con el Defensor Comunal, porque van a instalar una demanda sobre esos vecinos, y se va a conformar como grupo animalista, en realidad.

Entonces, yo quería ver, porque hay dos temas, los perros, que tenemos 1.500 perros aquí en esta Comuna, que los dueños los han tirado a la calle, que no

han sido responsables, y también tenemos animales que están dentro de las viviendas, y que son responsables, porque son vacunados, ver cómo, Alcalde, podemos hacer el tema de esterilizar a las perritas, porque en los consultorios, en el Julio Acuña parió una que tuvo como 10 perritos, bueno, y la gente ya se los llevó, pero la idea es ver cómo podemos esterilizar a esas perritas, para poder parar el proceso, porque si no en la Comuna vamos a seguir avanzando con la cantidad de animales botados, y cuando pasan las motonetas o las bicicletas, a ellos los agreden. Entonces, igual hay que ver cómo municipalmente podemos ver ese tema. Eso, Alcalde.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. SOTO** Presidente, respecto a ese tema, creo que nosotros debiésemos citar al Municipio a los grupos animalistas que se están levantando en la Comuna, porque es refácil ponerse en la vereda del frente y empezar a tirar peñascos, pero la responsabilidad pasa porque esos grupos se dediquen de verdad a un trabajo efectivo en el control de los animales en la vía pública.

Recuerdo, tiempo atrás, venía una señora de Santa Olga que lo único que quería que nosotros le diéramos un espacio para un canil, que le ayudáramos con la alimentación de los perros, que le ayudáramos con esto, con lo otro, o sea, en el fondo, nos estaba pidiendo que nos hiciéramos responsables, y sabemos que este Municipio no tiene los recursos económicos para tener un canil y estar manteniendo una cantidad indeterminada de perros, porque cuando seamos capaces de amarrar todos los perros de la Comuna en un canil, van a venir los vecinos de las otras comunas a tirarnos los perros para acá, si es un tema mucho más complejo, mucho más complejo.

Pero yo quiero referirme, Presidente, a un tema que me viene dando vueltas ya hace bastante, y respecto a la empresa VICMAR. Nosotros tuvimos una reunión de comisión, en donde estuvo presente el Director de Aseo y Ornato, y aquí quiero hacerme responsable, mi apreciación personal, mi apreciación personal digo, no es el colectivo de la comisión, este señor parece el abogado de la empresa más que el Director de Aseo y Ornato. Cuando alguien dice algo respecto a la empresa, él lo único que sabe hacer es salir en defensa de ésta.

Y me ha provocado, los últimos hechos me han provocado bastante preocupación. Yo recuerdo que hace un tiempo atrás, el funcionario José Luis Cares infraccionó a la empresa, en una seguidilla de faltas que ésta tenía, el Director lo hostigó, lo hostigó, hasta que lo sacaron del Departamento. Isaías Fontecilla acaba de hacer exactamente lo mismo, infraccionar a la empresa por reiteradas faltas y el Director se le fue encima, lo hostigó, lo hostigó, hasta que el funcionario tuvo que pedir la salida, el funcionario para no agredir a su Director prefirió pedir la salida. La verdad es que me preocupa, porque ese mismo funcionario el día 2 de julio cursó una infracción a la empresa, por unas dádivas que los trabajadores de la empresa pidieron, en una empresa de acá, de Astaburuaga, en el Pueblo Lo Espejo.

El contrato dice que la empresa está obligada a trasladar de faenas a esas personas, la empresa sin embargo fue y los despidió, cosa que amerita una infracción, de acuerdo a contrato, esa infracción es de 10 UTM, esa infracción fue cursada el día 2 julio, y hasta hoy día el Director todavía no es capaz de cursar la infracción, a pesar de que el informe está hecho, está toda la documentación, y el Director aún no cursa la infracción a la empresa, y me llama enormemente la atención, este tipo de hechos son una seguidilla, la verdad es que ya el Director de Aseo y Ornato en este tema empieza a molestar, me preocupa. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos, para ir terminando.

**SR. SANDOVAL** Gracias, Presidente. Frente al tema de lo que hablaban los colegas respecto de las mascotas y los perros, tal vez pensar en las próximas metas de gestión, más allá de hacer una feria de mascotas, que es la que aparece acá en este plan de metas, debiéramos pensar en un programa de tenencia responsable de mascotas, y de ahí en adelante empezar a trabajar en conjunto con la comunidad, pero hacernos cargo nosotros, como Municipio,

de incorporar en el consciente colectivo de la gente la responsabilidad que deben tener y deben adquirir sobre sus mascotas. Eso, solamente, para un poco aportar al debate que estaban planteando acá los colegas.

Y respecto de lo que acaba de mencionar Carlos Soto, quisiera hacer la solicitud de descuento por los servicios no prestados, los días que hubo paro de los funcionarios de recolección domiciliaria. Si bien no se aplicaron las multas, porque tal vez era la razón de fuerza mayor, debe entenderse de que no se trabajó esos días, por lo tanto no debiera cancelarse de esos honorarios, por lo tanto, solicitar el descuento a través de una nota de crédito, Alcalde.

Y el último tema que yo quería tocar era respecto de los trabajos que se están haciendo en la faja vía de la línea férrea, han surgido varios reclamos de la comunidad, respecto de que al remover la tierra y, prácticamente, ciertos microbasurales que hay alrededor de la línea férrea, han habido plagas de ratones que se han ido hacia las casas. Entonces, si bien están haciendo el trabajo dentro de la faja vía, pedirle al Departamento de Higiene Ambiental que se haga cargo del tema y solicitar que hagan una inspección como corresponde. Eso.

**SR. ALCALDE** Ya. Yo decirles que en este período que llevo de Alcalde, ya les he cursado, ayer firmé otro multa a la empresa VICMAR, y a EFE no le hemos dado la autorización para trabajar, Obras tampoco se lo autorizó, y tampoco les hemos dado el permiso de pagar, o sea, estamos en lo que nosotros creemos que es correcto, y hemos estado fiscalizando, Carabineros ha estado haciéndoles las multas, fuimos a la franja que está al costado del cementerio, ellos cuentan con el permiso del cementerio para trabajar en esa franja, porque pertenece al cementerio, entonces, hay cosas que para uno...

Y les voy a pasar el aviso, yo mañana estoy citado a la Cámara de Diputados, a Valparaíso, a la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano, por eso les dije que ahora tengo una reunión, porque vamos con una petición, a ver si podemos dar vueltas a los Diputados, para que ese proyecto quede stan by. Vamos a ver qué suerte tenemos mañana, pero estamos citados a las 3 a la comisión.

**SR. ROJAS** Sí, una información, nada más, por lo que decía Carlos Lagos. Tuvimos ayer una reunión con la Policía de Investigación, en la tarde, justamente, para ver el tema de los cabros de aquí, porque tuvimos a los carabineros varios días y después, ahora último no han estado, y tenemos bastante controlada la banda de cabros, pero se hizo una investigación, que descubrió bienes de unas personas que les habían robado en las micros, en una casa aquí en Los Lebreles, por tanto, permitió identificar a la banda y ahora están pidiendo a la fiscalía una orden amplia de investigar, para empadronarlos y poderlos... Por tanto, eso está avanzando.

**SR. SOTO** Dejemos que las instituciones funcionen.

**SR. ALCALDE** Bueno, se levanta la sesión, siendo las 9:55 Hrs..